



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

No. S-2020 - 077715 / COMAN - COSEC - 1.10

Bucaramanga, 05 AGO 2020

Doctor
HENRY LÓPEZ BELTRAN
Secretaría General Concejo de Bucaramanga
Bucaramanga

Asunto: Respuesta a la proposición Concejo No. 014

Respetuosamente me permito enviar a su despacho, la respuesta a su cuestionario descrito en la proposición No. 014 del 14/07/2020, consistente en 15 preguntas relacionadas con la violencia intrafamiliar, así como los casos asociados a la violencia contra la mujer, familia y género en el área Metropolitana de Bucaramanga durante la presente anualidad, las cuales fueron presentada por los Honorables Concejales del municipio de Bucaramanga LUISA FERNANDA BALLESTEROS y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ.

Atentamente,


Coronel **JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Anexo: (01) Informe ejecutivo

Elaborado Por: Pn. María Gómez Medina / DFLO
Revisado por: IT. Nixon Javier Nilo Gamboa
Revisado Por: L2. Salvador Ferrera Vilquez / ASESOR
Revisado Por: MY. Daisy Johanna Mosquera Arias / DFLO
Revisado Por: TC. Rodrigo Rigoberto Álvarez Titania / COSEC
Fecha de Elaboración: 04/08/2020
Ubicación: E:\2020\SECRETARIA DIFLO\MFAD

Barrio La Cumbre Carrera 11 No. 34-59
Floridablanca
Teléfono 6380771
mebuc.dfloridablanca@policia.gov.co
www.policia.gov.co





INFORME ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA PROPOSICIÓN No. 014 DEL 14/07/2020.

En atención a la proposición No. 014 del Concejo municipal de Bucaramanga citación para debate de control político, respetuosamente me permito remitir respuesta a su cuestionario de la siguiente manera:

Cuestionario Policía de Bucaramanga.

1. ¿Cuál es la estadística de casos denunciados y atendidos en delitos de violencia intrafamiliar en el primer semestre del año 2020?

Durante el primer semestre del año 2020 en el municipio de Bucaramanga se han registrado (795) setecientos noventa y cinco denuncias recepcionados por el delito de violencia intrafamiliar.

2. ¿Cómo es la curva diferencia del primer semestre del 2020, frente a los casos atendidos en el 2019?

Con base a la estadística de los años referenciados, el comparativo delictivo de violencia intrafamiliar, existe un incremento en las denuncias del 15% frente al primer semestre de año 2019 con 691 denuncias, y durante el primer semestre del 2020, 795 casos denunciados.

3. ¿Cuál es la ruta de atención para cada uno de los delitos?

La ruta de atención inicia en la recepción de las llamadas a las líneas de emergencia 123 de la Policía Nacional, 122 Fiscalía General De La Nación, 155 atención a mujeres víctimas de violencia, 633700 ext. 5 call center de la alcaldía de Bucaramanga y 6910980 de la Gobernación de Santander donde denuncian casos referentes a violencia contra la mujer, familia y género, seguidamente es atendido por el cuadrante orientado por la Teniente Karin Gómez subgerente de la Estrategia Mujer Familia y Genero del Distrito uno Bucaramanga, posteriormente se activa la ruta de atención y se realiza el acompañamiento ante la autoridad competente (Fiscalía - SIJIN) para instaurar la denuncia, si es necesario acompañamiento a medicina legal y judicialización del agresor y seguimiento a la victima de manera permanente.





4. ¿Cuáles son los delitos de mayor ocurrencia en Bucaramanga?

Los delitos con mayor ocurrencia en Bucaramanga soportados en denuncias son:

- Hurto a personas: 2.095 denuncias
- Lesiones personales: 886 denuncias
- Violencia Intrafamiliar: 795 denuncias
- Lesiones personales culposas: 397 denuncias (este delito se presenta cuando se tiene un accidente de tránsito)
- Hurto a entidades comerciales: 391 denuncias



5. ¿Cuáles son los grupos etáreos de mayor vulnerabilidad en el seno familiar?

Se tiene que esta agrupación esta por el rango de edad con el mayor número de víctimas de acuerdo a las denuncias instauradas, comprendido entre los 22 a los 38 años de edad con un numero de 281 casos registrados hasta la fecha.

6. ¿Cuál es la estadística de sexo y/o género en víctimas y victimarios en la ocurrencia de delitos contra la familia?

En cuanto a la víctima se tiene que el 83% de estas corresponden al género femenino y el 17% al género masculino. Frente a los victimarios y de acuerdo a las capturas realizadas en el primer semestre por el delito de violencia intrafamiliar se puede establecer que corresponde al 93% causada por el género masculino y el 7% por el género femenino.

7. ¿En qué grado se presenta la ocurrencia de delitos sobre parejas de la comunidad LGTBIQ+?

En estos casos (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, que el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores), se tiene que en referencia a las denuncias recepcionados por la autoridad competente y sistematizadas solo se tiene como diferencia su género bien sea femenino o masculino mas no su condición sexual, por lo cual no se puede establecer con exactitud.

8. ¿Qué acciones se desarrollan para el respeto de los derechos de la comunidad LGTBIQ+?



Al interior de la institución, los Policías son capacitados y retroalimentados permanentemente en:

- Seminario inteligencia emocional y actuación policial.
- Diplomado en derechos humanos (actualizaciones anuales).
- Curso en derechos humanos para el servidor público (actualizaciones anuales).



De la misma forma la Policía Metropolitana de Bucaramanga cuenta con una oficina de Derechos Humanos la cual mantiene comunicación constante mediante interlocuciones con los/las lideresas del colectivo LGTBIQ+, con el fin de mantener un diálogo franco y directo, el cual permite atender las diferentes problemáticas en la jurisdicción.

9. Cuáles son las estrategias de divulgación en las líneas de atención hacia la comunidad

Se socializan las líneas de emergencia 123 de la Policía Nacional, 122 Fiscalía General De La Nación, 155 atención a mujeres víctimas de violencia, 633700 ext. 5 call center de la alcaldía de Bucaramanga y 6910980 de la Gobernación de Santander, a través de perifoneo, Facebook Live, emisora de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, WhatsApp, Instagram, Twitter, canales de televisión municipal, regional y nacional.





10. Que cambios se han realizado en las líneas de atención y en la recepción de denuncias dado el aislamiento preventivo

Se implementó la estrategia de patrulla en casa (CAI Móvil) para la atención de motivos de policía relacionados con violencia contra la mujer, familia y género, integrada por funcionarios de la SIJIN, SIPOL, GINAD, MNVCC y COEST, así mismo intervención de psicólogos y abogadas de la secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander, con el fin de prestar atención inmediata, oportuna y personalizada en los hogares Santandereanos que requieren de nuestros servicios.



11. Que planes de acción y mejoramiento se han realización para evitar y/o disminuir la comisión de delitos contra la familia

- Desde el pasado 11 de abril de la actualidad, se implementó la Patrulla en Casa, encargada de brindar asesoría, activación de ruta, acompañamiento y seguimiento a las víctimas de violencia contra la mujer, familia y género.
- Carroza contra el feminicidio, y promoción de las líneas de emergencia 123 de la Policía Nacional, 122 Fiscalía General De La Nación, 155 atención a mujeres víctimas de violencia, 633700 ext. 5 call center de la alcaldía de Bucaramanga y 6910980 de la Gobernación de Santander.



- Perifoneo en los barrios del área Metropolitana de Bucaramanga sobre los servicios que brinda la patrulla en casa.
- Puerta a puerta para asesorar, activar, acompañar y realizar seguimiento a los casos de violencia contra la mujer, familia y género.
- Intervención psicosocial y orientación jurídica frente a los casos de violencia contra la mujer, familia y género, por parte de la Gobernación de Santander.
- Difusión de las líneas de emergencia y patrulla en casa en el canal de televisión GUANEVISION magazín familiar EL SOL DE LA CANTERA, ORO Noticias, Canal TRO, Canal RCN, Canal CARACOL, emisora LA BRÚJULA, emisora RADIO POLICIA NACIONAL Bucaramanga, BLU Radio, RADIO Primavera, Seguridad al Día, Lo que pasa en Bucaramanga, Facebook Live página de Facebook de la Gobernación de Santander, Facebook Live página de Facebook Fundación Mujer y Futuro, Vanguardia Liberal, Periódico ADN.



12. Cuantos casos se han atendido y a cuántos de ellos se les ha dictado medida de protección.

La Patrulla en casa a atendido 1050 casos de violencia contra la mujer, familia y género, así las cosas, se cuenta con 685 de medidas de protección durante la vigencia 2020 en el municipio de Bucaramanga, discriminadas así:

- Estación de Policía Norte: 342 medidas de protección



- Estación de Policía Centro: 65 medidas de protección
- Estación de Policía Sur: 278 medidas de protección

Es de anotar que, ante las medidas de protección, se efectúan visitas y seguimiento por parte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, las cuales son facultad de Jueces de la república por solicitud de Fiscalía General de la Nación y de forma subsidiaria por las comisarías de familia.

13. Qué medidas de protección se están imponiendo a los victimarios dado el decreto de aislamiento preventivo obligatorio.

Como se evidencia en la respuesta anterior las medidas de protección son otorgadas a favor de la víctima no del victimario.

14. Cuál es la estadística de solicitudes de audiencias de conciliación de alimentos, inasistencia alimentaria, cuidado persona, custodia, reconocimiento de paternidad, filiación extramatrimonial. Cuantas audiencias de acuerdo se han realizado y cuantas se han declarado fracasadas.

En la base de datos de la policía Metropolitana de Bucaramanga, se encuentran los siguientes datos estadísticos:

- Audiencias de conciliación de alimentos: 18 casos
- Fijación por inasistencia alimentaria: 16 casos
- Audiencia por solicitudes de custodia: No se han presentado
- Audiencia por solicitud de cuidado persona: No se han presentado
- Audiencia para reconocimiento de paternidad: No se han presentado
- Audiencia para filiación extramatrimonial: No se han presentado

Audiencias de acuerdo realizadas:

- Audiencias fracasadas: 4 casos
- Fijación cuota alimentaria: 16 casos
- Modificación cuota alimentaria: 4 Casos
- Exoneración de cuota: 1 Casos

Dato: Centro de conciliación y mediación MEBUC – vigencia 2020

15. Estadística de cuantos procesos civiles y penales, se han coadyuvado desde las comisarías de familia.

Teniendo en cuenta que las Comisarias de Familia se encuentran adscritas a las Administraciones Municipales, la Policía Nacional desconoce la cantidad de procesos que se llevan en mencionados despachos y de dicha solicitud se corrió traslado a la comisaria de familia para que de respuesta de fondo.